



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00874879- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de radicación del Proyecto de Investigación ***“Manifestaciones del síntoma”*** en el Centro de Investigación, Extensión y Vinculación (CIEV.Psi) de la Facultad de Psicología presentado por la Dra. Mariela Ruth Yesuron; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-102-E-UNC-DEC#FP se aprueba la creación del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación (CIEV.Psi) de la Facultad de Psicología y su reglamento;

Que la misión del Centro es contribuir al desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión a través de la generación y comunicación de conocimientos, la docencia, las actividades de extensión, de vinculación tecnológica y la formación de recursos humanos de grado y posgrado;

Que el artículo 4 del Reglamento del Centro establece entre sus funciones *“Otorgar un espacio de radicación para proyectos de investigación, extensión o vinculación”*, como así también *“Apoyar y asesorar las actividades de investigación, extensión y las acciones de vinculación desarrolladas por docentes, nodocentes, estudiantes, y graduados/as de la Facultad”*;

Que el Centro funciona en articulación con las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Extensión y de Posgrado de esta Facultad, y tiene entre sus objetivos: *“Crear un ámbito institucional de asesoramiento y promoción de las actividades de investigación de docentes, estudiantes, graduados/as y nodocentes, en articulación con las funciones de docencia y extensión, consolidando el campo de los estudios de la disciplina psicológica”*;

Que el proyecto *“Manifestaciones del síntoma”* es una investigación de la línea Consolidar presentada en la Convocatoria 2020 a Subsidios y Aales de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico, efectuada por la SeCyT-UNC aprobado por resolución RESOL-2020-233-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que la Dra. Mariela Ruth Yesuron, es Profesora Adjunta de la Facultad de Psicología de la UNC, y en su carácter de Titular del mencionado proyecto, solicita la radicación del mismo en el CIEV.Psi de Facultad de Psicología;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la radicación en el Centro de Investigación, Extensión y Vinculación (CIEV.Psi) de la

Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación "**Manifestaciones del síntoma**", Titular: Dra. Mariela Ruth Yesuron, DNI: 22958835, Co-Titular: Mgter. Alejandro Javier Rostagnotto, DNI: 18580253 durante la vigencia del mismo.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.